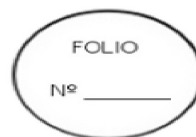




JUZGADO DE FAMILIA Y VIOLENCIA FAMILIAR N° 1 -
Puerto Rico
SECRETARÍA DE FAMILIA

ID30915585



OFICIO ID 30915585/2025.

PUERTO RICO, MISIONES, 23 DE OCTUBRE DE 2025.

A LA

DIR. DEL REGISTRO DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS-MISIONES

SU DESPACHO:

Por disposición de su SS. tengo el agrado de dirigirme a UD., en relación a la causa judicial caratulada: **Expte N.º 147286/2019 “TRIBE MARCELINA PORFIRIA Y RAMIREZ JORGE S/ DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION CONJUNTA”**, que tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia y Violencia Familiar N.º 1, de la 4ª Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Juez Titular **Dra. Norma Lydia Matoffi**, Secretaría Única a mi cargo, correo institucional juzgadofamilia.puertorico@jusmisiones.gov.ar, teléfono fijo 03743-422130, sito en calle Buenos Aires N.º 316 de Puerto Rico, Misiones, a fin de poner en conocimiento y **ordenar se inscriba el divorcio** decretado entre la **Sra. Tribe Marcelina Porfiria, titular del DNI N.º 17.216.544** y el **Sr. Ramirez Jorge, titular del DNI N.º 17.045.014**, habiéndose disuelto la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a fecha 23 de enero de 2018.

Para mayor recaudo se transcribe la sentencia que así lo ordena y en su parte pertinente dice: PUERTO RICO, MISIONES, 04 DE MAYO DE 2020. **VISTOS... RESULTA:... FALLO: I.- DECRETAR EL DIVORCIO** de la **Sra. TIRIBE MARCELINA PORFIRIA**, titular del D.N.I. N° **17.216.544** y el **Sr. RAMIREZ JORGE**, titular del D.N.I. N° **17.045.014**, ambos de nacionalidad argentina, cuyo matrimonio se celebró el 17 de febrero de 2006, en ésta ciudad, el que fue registrado bajo Acta N° 8, Tomo I, del Año 2006, conforme copia del Acta de Matrimonio obrante a fs. 13, certificada por la Actuaría a fs. 27 vta. **II.- DECLARAR** disuelta la comunidad de bienes gananciales con el alcance previsto por el art. 480 del CCCN y efecto retroactivo a la la fecha expresada por los peticionantes en el acta de audiencia obrante a fs. 20 y vta. que data de fecha 23 de enero de 2018. **III.- HOMOLOGAR** el acuerdo formulado en el punto III del escrito de demanda de

fs. 15 y vta., ratificado en la audiencia celebrada a fs. 20 y vta., asimismo lo agregado a lo referente a compensación económica. **IV.-... V.- ... VI.- ... VII.- ... VIII.- ...NOTIFÍQUESE..**" Fdo. Dra. Norma L. Matoffi, Juez De Familia Y Violencia Familiar N° 1. 4ta. Circunscripción Judicial De La Provincia De Misiones". Registrado el libro de fallos; Libro 4 - tomo 1, bajo el numero de orden 11, fojas 44/46. Secretaria de Familia, 04/05/2020.

Saludo a Usted ATTE.

Secretaria Dra. SCLEPEK MARCELA S.

Digitally signed by SCLEPEK Marcela
Surname
Date: 2020.10.23 07:10:43 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

MATRIMONIO

M.A.O.

T	8	2006
TOMO	ACTA	AÑO

En PUERTO RICO, MISIONES

República Argentina, a DIECISIETE de FEBRERO

de 192006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RAMIREZ

JORGE

C/

TIRIBE

MARCELINA

PORTIRIA.

JORGE RAMIREZ

Edad 42 años, profesión ALBAÑIL estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA nacido en GARUNAPE - MISIONES

domiciliado en BO. SAN FRANCISCO CASA 61 PROWETES Doc. Ident. 44.045.014

Hijo de CORNELIO RAMIREZ (FDO)

nacionalidad _____ profesión _____

y de MANUELA BENITEZ

nacionalidad ARGENTINA profesión AMIA DE CASA

domiciliados en BO. RIO Y SOL PUERTO RICO MISIONES.

MARCELINA PORTIRIA TIRIBE

Edad 40 años, profesión AMA DE CASA estado VIUDA

nacionalidad ARGENTINA nacida en PUERTO PIRAY MISIONES

domiciliada en BO. SAN FRANCISCO Doc. Ident. 44.236.544

Hija de LUCIDO TIRIBE (FDO)

nacionalidad _____ profesión _____

y de ELIA SILVA (FDO)

nacionalidad _____ profesión _____

domiciliados en _____

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

ALEJANDRA ALVARES PORTILLO Doc. Ident. 22.689.910 Edad 34 años

Estado CASADA profesión DOCENTE Domicilio BO. SAN FRANCISCO PRO. RIO. MIES

MARIA ESTER OLIVERA Doc. Ident. 44.313.446 Edad 51 años

Estado CASADA profesión AMA DE CASA Domicilio BO. SAN FRANCISCO PRO. RIO. MIES

LA CONTRAYENTE PRESENTA CERTIFICADO DE DEFUNCION DE SU

ANTERIOR ESPOSO INSCRIPTA EN SAN JUSTO BS. AS. ACTA 1419

TOMO III B Folio 49. AÑO: 2000

LEIDA E LA ACTA FIRMAR CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS

TESTIGOS MENCIONADOS PREVIA LECTURA DE LOS ARTS. 198, 199

Y 200 DE LA LEY 23.545 DEL CODIGO CIVIL

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



[Signature]

MARGARITA BENDEZ OCAMPO
Act. JEP
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Posadas, capital del provincia de Misiones, a los 24
del mes de Octubre 75

y Legalizaciones del Poder Judicial, se otorga el Expte.

Nº 3354-1-75

S/N

256534

64

en Expte N° 147286/2019 Trámite correspondiente

por Silvia y Domínez Jorge al divorcio
vinculada por escritura con Contenda.

de cuyo contenido doy fe 12 Folio 133 Año 2025

Trámite

VIVIANA R. CASTILLO
Jefe de despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

T	8	2006
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En PUERTO RICO, MISSIONES

República Argentina, a DIECISIETE de FEBRERO

de 192006 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

RAMIREZ

JORGE

C/

TIRIBE

MARCELINA

PORTIRIA

NOTA Referencia
Para el índice
"D"

JORGE RAMIREZ

Edad 42 años, profesión ALBAÑIL estado SOLTERO

nacionalidad ARGENTINA nacido en SARUHAPE MISSIONES

domiciliado en BO. SAN FRANCISCO CASA 61 PRODUCE Doc. Ident. 44.045.014

Hijo de CORNELIO RAMIREZ (FDO.)

nacionalidad _____ profesión _____

y de MANUELA BENITEZ

nacionalidad ARGENTINA profesión AMA DE CASA

domiciliados en BO. RIO Y SOL PUERTO RICO MISSIONES

MARCELINA PORTIRIA TIRIBE

Edad 40 años, profesión AMA DE CASA estado VIUDA

nacionalidad ARGENTINA nacida en PUERTO PIRAY MISSIONES

domiciliada en BO. SAN FRANCISCO Doc. Ident. 44.246.544

Hija de LUCIDO TIRIBE (FDO.)

nacionalidad _____ profesión _____

y de ELIA SILVA (FDO.)

nacionalidad _____ profesión _____

domiciliados en _____

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

ALEJANDRA ALVARES PORTILLO Doc. Ident. 22.689.910 Edad 34 años

Estado CASADA profesión DOCENTE Domicilio BO. SAN FRANCISCO PRODUCE

MARIA ESTER OLIVERA Doc. Ident. 44.312.446 Edad 31 años

Estado CASADA profesión AMA DE CASA Domicilio BO. SAN FRANCISCO PRODUCE

LA CONTRAYENTE PRESENTA CERTIFICADO DE DEFUNCION DE 34

ANTERIOR ESPOSO INSCRIPTA EN SAN JUSTO BS AS ACTA 1419

TOMO III B FOLIO 49 AÑO 2000

LEIDA E LA ACTA FIRMAN CONMIGO LOS CONTRAYENTES Y LOS

TESTIGOS MENCIONADOS PREVIA LECTURA DE LOS ARTS. 192, 199

Y 200 DE LA LEY 23.545 DEL CONICO CIVIL.

[Signatures and stamps]

- Viene del Folio N° 182 - Acta N° 8 -

- PROTOCOLIZADO: Libro 12 - Folio 133 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 3354 J. 2025 Oficio N° 20115513/25 de Fecha 23-10-2025
Venido del Juzgado de Familia y U. Familiar N° 1 Secretaría Única
Con Asiento en Posadas, Misiones, Provincia Misiones, País Argentina
Autos Caratulados: EXpte. N° 147286/2019 - Tiribé Marcelina
Porfiria y Ramirez Jorge S/ divorcio vincular
Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Espouses
Ramirez Jorge - D.N.I. N° 17.045.014 y Tiribé Marcelina
Porfiria - D.N.I. N° 17.216.544
Fecha de Fallos: 04 de Mayo de 2020
Fdo: Dra. Matoffi Norma Lidia Fdo: Dra. de P.K. Marcela
Posadas, Misiones 24 de Octubre de 2025



ELOISA ARACI SOSA
Jefa de Abis. Inspectora
Registro Provincial de las Personas

G
H
I
J
K
L
LL
M
N

O
P
Q
R
S
T
U
V
W
X
Y
Z

2025 - "Año de la Protección Integral para Niñas, Niños y Adolescentes y la Lucha contra el Abuso, la Violencia en Todas sus Formas, los Ciberdelitos, por la Accesibilidad Digital para Personas con Discapacidad y la Contribución de las Cooperativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como la Concientización y Promoción de la Funga Misionera"



POSADAS, 05 de Noviembre del 2025.-

REFERENCIA: EXPTE 147286/2019 TRIBE MARCELINA PORFIRIA Y RAMIREZ JORGE S/ DIVORCIO VINCULAR POR PRESENTACION CONJUNTA JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 05.11.2025 06:34:55